



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

PROYECTO DE NORMA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO APLICABLE A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEDICADOS AL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y EMPEÑO

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha prepublicado el proyecto de norma para la gestión de riesgos y prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados al otorgamiento de préstamos y empeño.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo hasta el 8 de marzo de 2016, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del proyecto de norma.

San Isidro, 8 de febrero de 2016